

**AVALAN LEY DE DERECHOS**

Senado alista votar en el pleno Ley de Ingresos de 2023.

PÁG. 7

EN LO GENERAL Y PARTICULAR

Aprueban senadores Ley Federal de Derechos; alistan votar ingresos

La mayoría en la Cámara Alta desdeñó las reservas que se hicieron al Paquete

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó ayer por la noche en lo general y en lo particular la Ley Federal de Derechos para el próximo año, con 65 votos a favor, 42 sufragios en contra y 2 abstenciones, en el caso de los artículos no reservados.

En tanto los artículos reservados fueron aprobados por 64 votos a favor, 40 en contra y dos abstenciones.

Uno de los temas de mayor discusión fue la petición de algunos legisladores para que se rescate al fondo minero, sin embargo, la propuesta fue desechada por la mayoría.

Al cierre de esta edición, los senadores se disponían a votar la Ley de Ingresos de la Federación de 2023, la cual se estima sería aprobada sin cambios de como la envió el Ejecutivo y la Cámara de Diputados, por lo que establecería que durante el ejercicio fiscal del próximo año la Federación percibiría un total de 8.299 billones de pesos por concepto de ingresos.

De ellos, un total de 4.62 billones de ingresos provendrán de impuestos.

Por primera vez en muchos años, no se incluyó Miscelánea Fiscal, ni modificaciones al Código Fiscal de la Federación.

Proyecta que el PIB crecerá entre 1.2 y 3.0 por ciento, y para efectos de las estimaciones de finanzas pú-

blicas se estableció un crecimiento puntual de 3.0 por ciento; prevé un tipo de cambio promedio de 20.6 pesos por dólar.

Además, calcula una plataforma de producción de petróleo crudo de un millón 872 miles de barriles

diarios (mbd) y estima un precio promedio de petróleo crudo de exportación de 68.7 dólares por barril.

Los ingresos cuentan con un programa de coberturas petroleras, las cuales se podrán ejercer en caso de que observara una caída en los precios del petróleo por debajo del precio presupuestado de 68.7 dpb.

También se prevén ingresos por Impuesto Sobre la Renta por 2.51 billones de pesos y por IVA 1.42 billones.

SIN CAMBIOS.

La propuesta de ingresos del Ejecutivo para 2023 fue aprobada sin ajustes por las dos cámaras del Congreso.

Lo que se propone

Ingresos presupuestarios [2023]

■ Cifras estimadas, en mmdp	
Total	8,299.6
Petroleros	1,317.7
No petroleros	5,805.8
-Tributarios	4,623.6
+SR	2,512.2
+IVA	1,419.5
+EPS	486.2
+Comercio exterior	98.3
Ingresos por financiamiento	1,176.2
-Endeudamiento interno	1,210.3

Fuente: SHCP

68.7

DÓLARES

Por barril es el precio estimado de la Mezcla de petróleo para el próximo año.

1.17

BILLONES

De pesos es el endeudamiento neto autorizado para el Gobierno Federal en 2023.

Se autorizó un endeudamiento neto del Gobierno Federal de 1.17 billones de pesos.

Y se prevé que la deuda pública cierre en 48.4 por ciento del PIB en 2022 y 49.4 por ciento en 2023.

DISCREPA OPOSICIÓN

Gustavo Madero del Grupo Plural subrayó que el tema del endeudamiento es preocupante. "El que digan que no crece la deuda como proporción del PIB es un engaño, porque la deuda no se paga con el PIB sino con los ingresos tributarios y México recauda muy pocos impuestos, entonces si se captan pocos impuestos el peso de la deuda es mayor.

En 2018 el Gobierno debía 8

billones de pesos, para el año que entra deberá 13 billones de pesos, lo que significa 5 billones de pesos más, esto es un 60 por ciento de crecimiento de la deuda nominal en cuatro años.

"Pero lo más grueso es el pago de intereses porque lo que pagamos por los 8 billones de pesos eran 428 mil millones de intereses y ahora vamos a pagar el doble, el próximo año vamos a pagar 840 mil millones de pesos, casi todo lo que vamos a pedir prestado, por 1.1 billones de pesos, es para pagar los intereses", recalcó.

Por su parte, Víctor Fuentes del PAN advirtió que el presupuesto apresurado lo único que hará es arrastrar al país a una nueva crisis.